



Espedientes para su aprobacion á la Subdelegacion de Propios, no aprobó esta las pufas de anticipaciones, y quedaron los remates á mes anticipado; con arreglo á lo cual se van haciendo los pagos

Entró el Sr. Corregidor, y tomó la Presidencia

La Comis.^{na} de cobranza sobre inculcac.^{na} de la de alcavalas.

Viose en este Ayuntamiento un oficio de la Comision de cobranza de contribuciones de los años se mil ochocientos veinte y siete, y veinte y ocho, fecha seis del corriente mes, manifestando la inculcacion q^e se nota en la de alcavalas de dhos. años, y el perjuicio que de ello se origina, con lo demas que expresan; y en su inteligencia **Acordó** se traslade al Sr. Intendente para su resolucion

Aumento en auxilio de la Comision de contribucion.

La Ciudad **Acordó** se aumente en auxilio la Comision de contribuciones con los Sres. D. Alfonso de Guevara y D. Juan Pedro de Moulina

Inf.^{te} en la reclamac.^{on} y agr.^o de D. Cristoval Carrasco Pacheco por frutos civiles.

Se ha visto en este Ayuntamiento lo informado por la Comision de contribuciones, á consecuencia del recurso que ha dirijido á la Intendencia de Rentas de la provincia D. Cristoval Carrasco Pacheco, de esta vecindad, reclamando de agravio el capital para la contribucion de frutos civiles, que debe ser el de setecientos r.^{os}, y demas que expone; y se manifiesta en el informe, que este mote sale en cabeza de D.^a Gabriela Nives, como madre politica del interesado; y aunque no se expresa la parroquia de su morada, es perteneciente á la de San Mateo; y en cuanto al exceso de su cuota, la reclama con justicia, por ser reducida su riqueza territorial, y por lo que se le graduan en las demas contribuciones setecientos r.^{os} de capital, y aun en la misma de frutos civiles en años anteriores; y en su inteligencia **Acordó** conformarse con el informe, y se remita al Sr. Intendente